



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS **CC. C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS **REGIDORES, CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ALCANCE PARA LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 21 NUMERAL 4301010000 I, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, QUE PRESENTA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA**, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. **5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.**

Vertical handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

2
[Handwritten marks]

ASUNTOS:1, 2 Y
3 .-INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN
LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
PROPUESTA DE
ALCANCE PARA LA
MODIFICACIÓN AL
ARTÍCULO 21
NUMERAL
4301010000 I, DEL
PROYECTO DE LEY
DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO
2023, APROBADA
MEDIANTE ACTA DE
LA CUADRAGÉSIMA
CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO,
MORELOS,
CELEBRADA CON
FECHA 30 DE
SEPTIEMBRE DEL
2022, QUE
PRESENTA L.C.
SHEILA PAMELA
GÓMEZ
QUINTANILLA,
TESORERA
MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO,
MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ,
QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ALCANCE PARA LA MODIFICACIÓN AL
ARTÍCULO 21 NUMERAL 4301010000 I, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA
CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, QUE PRESENTA L.C. **SHEILA PAMELA GÓMEZ
QUINTANILLA**, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LA L.C. **SHEILA PAMELA
GÓMEZ QUINTANILLA**, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS,
QUIEN EN USO DE LA VOZ HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE
CUERPO COLEGIADO, QUE DICHA PROPUESTA DERIVA DE LA **ACCIÓN DE
INCONSTITUCIONALIDAD 66/2022 Y SUS ACUMULADAS 69/2022 Y 71/2022**, PROMOVIDAS POR
EL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS,
MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CON
FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, DECLARÓ LA INVALIDEZ DEL **ARTÍCULO 21
NUMERAL 4301010000 I**, CORRESPONDIENTE A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2022, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 6060, DE
FECHA SEIS DE ABRIL DE 2022, MISMO QUE ESTABLECE EL COBRO POR EL SERVICIO DEL
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL (DAP), POR CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS
DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD TRIBUTARIA CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 31
FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; EN ESTE SENTIDO Y TOMANDO EN
CONSIDERACIÓN ESTE PRECEDENTE, RESULTA NECESARIO MODIFICAR LA FORMULA DEL
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO CONTENIDA EN EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signature]

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA FORMULA GENERAL Y UN BLOQUE ÚNICO DE TARIFAS PARA CUALQUIER POSEEDOR DE UN BIEN INMUEBLE, SIN IMPORTAR EL DESTINO NI UBICACIÓN DEL PREDIO, CUBRIENDO CON ELLO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN; ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 38 FRACCIONES V Y XXIII DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS , ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA EL ALCANCE PARA LA MODIFICACIÓN DEL **ARTÍCULO 21 NUMERAL 4301010000 I**, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, DE LO ACORDADO, NOTIFÍQUESE A LA TITULAR DE TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EFECTO DE QUE SE INCORPORE EL ALCANCE PARA LA MODIFICACIÓN DEL **ARTÍCULO 21 NUMERAL 4301010000 I**, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADA MEDIANTE ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

[Handwritten signature]

TRANSITORIOS

ÚNICO. - LA PRESENTE LEY ENTRARÁ EN VIGOR EN LOS TÉRMINOS EN QUE SEA APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, DEROGÁNDOSE TODA NORMA LEGISLATIVA O REGLAMENTARIA QUE SE OpongA A LA MISMA. -----

[Handwritten signature]

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIEZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL


C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.


REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.


REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.


REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.


REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POOCA.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ .


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]